	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	F-GC-05 Versión: 9 2023-03-27
	DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA CONTRATAR	

PERSONAS JURÍDICAS

DOCUMENTO PRESENTADO	SI	N/A
Certificado de existencia y representación legal vigente expedido por la Cámara de Comercio, con una fecha de expedición no superior a tres meses.	✓	
Matrícula profesional de quien avale la propuesta.	✓	
Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal.	✓	
Fotocopia del Registro Único Tributario (RUT) expedido por la DIAN.	✓	
Certificado de antecedentes fiscales de la razón social y su representante legal, expedido por la Contraloría General de la República, con una fecha de expedición no superior a tres meses. (www.contraloriagen.gov.co) ó (http://200.93.128.205/web).	✓	
Certificado de antecedentes disciplinarios de la razón social y su representante legal expedido por la Procuraduría General de la Nación, con una fecha de expedición no superior a tres meses. (http://www.procuraduria.gov.co)	✓	
Certificado de antecedentes judiciales del representante legal. (Opcional) (www.policia.gov.co)	✓	
Certificado de cumplimiento de las obligaciones laborales y de aportes parafiscales, firmado por el representante legal o revisor fiscal (artículo 50 Ley 789 de 2002)	✓	
Compromiso Anticorrupción" acorde al modelo propuesto por EMPOCALDAS S.A. E.S.P.	✓	
Cotización o propuesta.	✓	
Registro único de proponentes vigente, expedido por la Cámara de Comercio cuando se trate de procesos de cuantía superior a 280 SMLMV.	✓	
"Acta de confidencialidad y aceptación políticas de seguridad y privacidad de la información" acorde al modelo entregado por EMPOCALDAS S.A E.S.P.	✓	
Experiencia requerida en el Estudio de Necesidad de Contratación	✓	

N/A = No aplica

Fecha de presentación:

29/11/2023

CONTRATISTA:

Consultin P, S S.A.S

NOMBRE DE QUIEN VERIFICA:

Juan Camilo A

FIRMA DE QUIEN VERIFICA:

Juan



GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

F-GC-05
Versión: 9
2023-03-27

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA CONTRATAR

PERSONAS NATURALES

DOCUMENTO PRESENTADO	SI	N/A
Fotocopia de la cédula de ciudadanía.		
Fotocopia de la matrícula profesional.		
Fotocopia del certificado de inscripción y vigencia de la matrícula profesional expedido por el consejo u órgano de la profesión correspondiente.		
Fotocopia del Registro Único Tributario (RUT) expedido por la DIAN.		
Certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República, con una vigencia de expedición no superior a tres meses. (www.contraloriagen.gov.co) ó (http://200.93.128.205/web)		
Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación, con una vigencia de expedición no superior a tres meses. (http://www.procuraduria.gov.co)		
Certificado de antecedentes judiciales. (www.policia.gov.co)		
Afiliación y pago al Sistema General de Seguridad Social (como independiente).		
Registro único de proponentes vigente, expedido por la Cámara de Comercio cuando se trate de procesos de cuantía superior a 280 SMLMV		
"Compromiso Anticorrupción" acorde al modelo propuesto por EMPOCALDAS S.A. E.S.P.		
Cotización o propuesta.		
Verificación en el registro nacional de medidas correctiva (https://srvpsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx)		
"Acta de confidencialidad y aceptación políticas de seguridad y privacidad de la información" acorde al modelo entregado por EMPOCALDAS S.A E.S.P.		
Experiencia requerida en el Estudio de Necesidad de Contratación.		

Fecha de presentación: _____

CONTRATISTA: _____

NOMBRE DE QUIEN VERIFICA: _____

FIRMA DE QUIEN VERIFICA: _____



CÁMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 23/11/2023 - 16:30:33
Recibo No. S000896349, Valor 7200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN ufD9bcY8Hu

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=20> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : CONSTRUCCIONES CONSULTORIAS INTERVENTORIAS PROYECTOS Y SUPERVISIONES DE TODO TIPO DE OBRAS RELACIONADAS CON LA INGENIERIA CIVIL S.A.S.
Sigla : CONSULTIN P&S S.A.S.
Nit : 901462340-1
Domicilio: Manizales, Caldas

MATRÍCULA

Matrícula No: 212596
Fecha de matrícula: 23 de febrero de 2021
Ultimo año renovado: 2023
Fecha de renovación: 30 de marzo de 2023
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CL 69 10 75 AV NIZA CONJ RESERVA DEL CERRO TO C AP 302 - Niza
Municipio : Manizales, Caldas
Correo electrónico : consultin.sas@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3128076736
Teléfono comercial 2 : 3506447147
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CL 69 10 75 AV NIZA CONJ RESERVA DEL CERRO TO C AP 302 - Niza
Municipio : Manizales, Caldas
Correo electrónico de notificación : consultin.sas@gmail.com
Teléfono para notificación 1 : 3128076736
Teléfono notificación 2 : 3506447147
Teléfono notificación 3 : No reportó.

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 03 de febrero de 2021 de la Asamblea Constitutiva de Manizales, inscrito en esta Cámara de Comercio el 23 de febrero de 2021, con el No. 88001 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada CONSTRUCCIONES CONSULTORIAS INTERVENTORIAS PROYECTOS Y SUPERVISIONES DE TODO TIPO DE OBRAS RELACIONADAS CON LA INGENIERIA CIVIL S.A.S., Sigla CONSULTIN P&S S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN



CÁMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 23/11/2023 - 16:30:33
Recibo No. S000896349, Valor 7200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN ufD9bcY8Hu

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=20> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Objeto Social: El Objeto social de la sociedad será: 1. La sociedad por acciones simplificada, tendrá como objeto social principal la elaboración y ejecución de toda clase de proyectos de construcción de la ingeniería civil y arquitectura, así mismo el diseño, planeación, contratación, desarrollo, construcción, explotación, supervisión, interventoría, financiación y administración de negocios de infraestructura y la práctica de todas las actividades y obras propias de la ingeniería y arquitectura en todas sus manifestaciones, modalidades y especialidades, dentro o fuera del territorio nacional, con enfoque en la responsabilidad social, que faciliten el desarrollo un sostenible y que contribuyan a mejorar la calidad de vida de nuestros empleados y los ciudadanos en general. 2. Desarrollo de proyectos y construcción de edificaciones y desarrollo de interventoría de proyectos del mismo tipo. De igual manera; diseño, ejecución y comercialización de proyectos del área de ingeniería civil, arquitectura y proyectos inmobiliarios; adicionalmente tomar parte en sociedades que tengan objetivos afines o semejantes. También incorporarse a los negocios de esas u otras sociedades o funcionar con ellas. 3. Participación en procesos licitatorios departamentales, nacionales e internacionales de capital público y/o privado. 4. Realizar Uniones Temporales o Consorcios para participar en Licitaciones, Selecciones Abreviadas de Mínima y Menor Cuantía, Concurso de Méritos públicas o privadas dentro del territorio Nacional o fuera de este. 5. Realización de alianzas y/o convenios estratégicos con otras entidades de carácter público o privado para realizar su objeto social. 6. Análisis, evaluación y ejecución de proyectos de inversión. 7. La inversión, aplicación de recursos o disponibilidades de la sociedad en empresas organizadas bajo cualquiera de las formas autorizadas por la Ley sean nacionales o extranjeras y que tengan por objeto bienes corporales o incorporeales con la finalidad de precautelación del patrimonio. 8. Ser Contratista de Obras Civiles en todos los Ramos de la Ingeniería y Arquitectura. 9. Construcción de canalizaciones externas y subterráneas para la extensión y distribución de redes de energía, acueducto, alcantarillado, teléfonos, y en general todo lo relacionado con servicios públicos. 10. Administración, explotación, compra, venta, arrendamiento, diseño, interventoría y construcción de toda clase de inmuebles, edificios, casas, locales, bodegas, puentes, parques, vías, obras de urbanismo, alcantarillados, acueductos, plantas de tratamiento de agua residual, muelles y tratamiento de agua potable, entre otros, por si o por interpuesta persona. 11. Efectuar el montaje y explotación de Plantas y depósitos de Producción de materiales de construcción, su compra y venta, así mismo la sociedad podrá realizar toda actividad a fino complementaria a su objeto Social. 12. Desarrollar estrategias de innovación para ejecutar nuevas construcciones y montaje que requiera la sociedad para su correcto funcionamiento y desarrollo. 13. Efectuar el montaje y explotación de Plantas y depósitos de Producción de materiales de construcción, su compra y venta, así mismo la sociedad podrá realizar toda actividad a fino complementaria a su objeto Social. 14. Adquirir, Enajenar, Gravar toda clase de bienes muebles e Inmuebles especialmente maquinaria de construcción y terrenos urbanos y rurales. 15. Contratar Maquinaria para obras de la Compañía. 16. Arrendar o Alquilar maquinaria propia o ajena (según Contratos) a otras entidades. 17. Celebrar con establecimientos de crédito y compañías aseguradoras todas las operaciones de crédito y seguro que sean necesarias. 18. Intervenir como deudora o Acreedora de toda clase de operaciones privada de crédito otorgado o recibiendo garantía cuando haya lugar a ellas. 19. La promoción y ejecución de planes de construcción tanto de centros comerciales o industriales y de vivienda urbana o rural bajo la figura de proyectos asociativos o bajo la figura de comercialización individual. 20. Promover, administrar, ejecutar proyectos de urbanización o fraccionamiento de bienes inmuebles, urbanos o rurales; y/o de construcción de



CÁMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 23/11/2023 - 16:30:34
Recibo No. S000896349, Valor 7200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN **ufD9bcY8Hu**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=20> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

edificios o grupo de edificios constitutivos de un conjunto, con la finalidad de enajenar a título oneroso las diferentes unidades resultantes de su realización. 21. Celebrar contratos en virtud de los cuales la sociedad tome a su cargo, directamente o por conducto de sus contratistas, la planeación y/o ejecución de obras o proyectos de adecuación de tierras, urbanización, parcelación o edificación en áreas urbanas, sub-urbanas o rurales, la administración de proyectos ajenos o la gerencia de sus ventas. 22. Desarrollar sus propias líneas de producción y servicios, dentro de su ramo de negocios, y por consiguiente crear o adquirir marcas, nombres comerciales y derechos constitutivos de propiedad intelectual o industrial. 23. Formar parte de otras sociedades que se propongan actividades semejantes complementarias de la empresa, así como la posibilidad de observar otras actividades lícitas. 24. Vender, arrendar o administrar bienes propios o ajenos consignados para tal fin. 25. Prestación de servicios técnicos de consultoría y/o asesoría en los diferentes campos de la ingeniería y arquitectura. 26. Vincular a profesionales de Ingeniería y Arquitectura a la compañía previo concepto favorable de la junta general de accionistas. 27. Importar y Exportar Equipos de Construcción, al igual que maquinaria liviana y pesada. 28. Adquisición, importación, distribución y venta de equipos y repuestos en general. 29. Igualmente, la Sociedad podrá realizar toda actividad lícita de Comercio. 30. Ofrecer los servicios que se requieran para el sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo a otras compañías. 31. La constitución, edificación, urbanización, rehabilitación, planeación, programación, proyección conservación y mantenimiento de todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura ya sean de carácter público y lo privado, y en general la realización de toda clase de trámites relacionados directa o indirectamente con los fines ya señalados, cualquiera que sea su clase, índole, especie o naturaleza, incluyendo la realización de obras complementarias, conexas y accesorias. 32. Prestar servicios de asesoría y consultoría en gerencia estratégica integral que incluye áreas de recurso humano, mercadeo, desarrollo de negocios, finanzas, administración, tecnología, seguridad y salud en el trabajo y planeación estratégica; dirigido tanto a personas naturales como a personas jurídicas de los sectores públicos, privados y mixtos, incluidas las entidades pertenecientes al sistema general de seguridad social tanto en Colombia como en el exterior. 33. Contratar con terceros personas jurídicas o naturales actividades que tengan que ver con el desarrollo de su objeto social. 34. Asesoría y consultoría en el montaje de empresas relacionadas con el objeto social bajo los modelos propios o de franquicia. 35. Efectuar la representación comercial en calidad de agentes de bienes y servicios para los sectores asegurador y financiero, ayudándoles a través de la gestión y referenciación de clientes a las entidades financieras para su evaluación, decisión y otorgamiento del producto respectivo por parte de la entidad financiera. 36. Comercialización, compra y venta de productos de materiales para construcción. 37. Elaboración de estudios de impacto ambiental, diseño e implementación de planes de manejo ambiental.

En desarrollo de su objeto social, la sociedad podrá ser asociada de sociedades comerciales ya sea como asociada fundadora o que luego de su constitución, ingrese a ellas por adquirir interés social en las mismas, comercializar los bienes y productos que adquiriera a cualquier título, abrir establecimientos de comercio con tal fin; adquirir, enajenar, gravar, administrar, tomar y dar en arrendamiento toda clase de bienes muebles e inmuebles y en especial hipotecar los bienes inmuebles que adquiriera y dar en prenda los bienes muebles que sean de su propiedad; intervenir ante terceros, sean ellos personas naturales o jurídicas, y en especial ante entidades bancarias y crediticias como deudora de toda clase de operaciones de crédito, otorgando las garantías del caso cuando a ello hubiere lugar; dar y recibir dinero en mutuo, con interés o sin él, exigir u otorgar las garantías reales o personales que se requieran en cada caso; celebrar con establecimientos bancarios, financieros y aseguradoras, toda clase de operaciones y contratos relacionados con los negocios y bienes sociales que tengan como fin acrecer su patrimonio; girar,



CÁMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 23/11/2023 - 16:30:34
Recibo No. S000896349, Valor 7200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN **ufD9bcY8Hu**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=20> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

aceptar, endosar, asegurar, cobrar y negociar toda clase de títulos valores; administrar bienes de sus asociados o de terceros; celebrar todos los actos y contratos necesarios para el cabal cumplimiento de su objeto social, dentro de los límites y en las condiciones previstas por la Ley y los Estatutos.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	\$ 50.000.000,00
No. Acciones	5.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 10.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	\$ 25.000.000,00
No. Acciones	2.500,00
Valor Nominal Acciones	\$ 10.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	\$ 25.000.000,00
-------	------------------

REPRESENTACIÓN LEGAL

Gerencia. La representación legal de la sociedad y la gestión de los negocios sociales estarán a cargo del gerente.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Facultades del gerente. El gerente está facultado para ejecutar, a nombre de la sociedad, todos los actos y contratos relacionados directamente con el objeto de la sociedad, sin límite de cuantía. Serán funciones lo contemplado en los artículos 99 y 196 del Código del Comercio y en especial las funciones específicas del cargo, entre otras, las siguientes: - Constituir, para propósitos concretos, los apoderados especiales que considere necesarios para representar judicial o extrajudicialmente a la sociedad. - Velar por el cumplimiento oportuno de todas las obligaciones de la sociedad en materia impositiva. - Designar las personas que van a prestar servicios a la sociedad y para el efecto celebrar los contratos que de acuerdo a las circunstancias sean convenientes; además, fijará las remuneraciones correspondientes, dentro de los límites establecidos en el presupuesto anual de ingresos y egresos. - Celebrar los actos y contratos comprendidos en el objeto social de la compañía y necesarios para que esta desarrolle plenamente los fines para los cuales ha sido constituida. - Cumplir las demás funciones que le correspondan según lo previsto en las normas legales y en los estatutos. Parágrafo. - El gerente queda facultado para celebrar actos y contratos, en desarrollo del objeto de la sociedad, con entidades públicas, privadas y mixtas. - Representar a la Sociedad judicial o extrajudicialmente, ante los asociados, ante terceros y ante toda clase de autoridades judiciales y administrativas, funcionarios, personas jurídicas o naturales, etc., - Ejecutar los actos y celebrar los contratos que tiendan a llenar los fines de la sociedad y el objeto social. En ejercicio de esta facultad podrá: enajenar, adquirir, mudar, gravar, limitar en cualquier forma y a cualquier título los bienes muebles e inmuebles de la sociedad; transigir, comprometer, conciliar, desistir, novar, recibir e interponer acciones y recursos en cualquier género de todos los negocios o asuntos de



CÁMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 23/11/2023 - 16:30:34
Recibo No. S000896349, Valor 7200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN ufD9bcY8Hu

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=20> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

cualquier índole que tenga pendiente la sociedad; contraer obligaciones con garantía personal, prendaria o hipotecaria, dar o recibir dinero en mutuo, hacer depósitos bancarios; firmar toda clase de títulos valores y negociar esta clase de inst firmarlos, aceptarlos, protestarlos, endosarlos, pagarlos, descargarlos, tenerlos o cancelarlos; comparecer en juicios en que se discute el dominio de los bienes sociales de cualquier clase; formar nuevas sociedades o entrar a formar parte de otras ya existentes, - Constituir los apoderados judiciales y extrajudiciales que juzgue necesarios para la adecuada representación de la sociedad, delegándoles las facultades que estime conveniente, de aquellas que él mismo goza, - Designar, promover y remover el personal de la sociedad siempre y cuando ello no dependa de otro órgano social y señalar el género de sus labores, remuneraciones, etc., y hacer los despidos del caso, - Delegar determinadas funciones propias de su cargo dentro de los límites señalados en los estatutos, - Cuidar la recaudación e inversión de los Fondos de la Empresa, - Todas las demás funciones no atribuidas por los accionistas u otro órgano social que tengan relación con la dirección, de la empresa social, y de todas las demás que le delegue la Ley o la Asamblea General.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 4 del 13 de septiembre de 2022 de la Asamblea General De Asociados, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 19 de octubre de 2022 con el No. 94457 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	JESUS LOAIZA RAMIREZ	C.C. No. 75.103.322

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: F4290
Actividad secundaria Código CIIU: M7112
Otras actividades Código CIIU: F4390 F4210



CÁMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 23/11/2023 - 16:30:34
Recibo No. S000896349, Valor 7200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN ufD9bcY8Hu

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=20> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$333.591.208,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : F4290.

CERTIFICAS ESPECIALES

Cláusula compromisoria: Toda controversia o diferencia relativa a este contrato social, se resolverá por un Tribunal de Arbitramento que será tramitado ante y bajo las reglas del Centro de Conciliación, Arbitraje y Amigable Composición de la Cámara de Comercio de Manizales Por Caldas. El Tribunal estará integrado por: (1 árbitro si es de menor cuantía o 3 árbitros si es de mayor cuantía) los cuales serán designados por las partes de común acuerdo. En caso de que no fuere posible o no hubiere acuerdo, los árbitros serán designados por el Centro en mención, de la lista que el Centro de Conciliación, Arbitraje y Amigable Composición de la Cámara de Comercio de Manizales Por Caldas tiene para el efecto. El Tribunal decidirá en derecho.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

A. Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES. b. Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT).

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



CÁMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 23/11/2023 - 16:30:34
Recibo No. S000896349, Valor 7200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN ufD9bcY8Hu

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=20> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

Sandra Salazar
SANDRA MARÍA SALAZAR/ARIAS

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

REPUBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA
COPNIA



MATRICULA PROFESIONAL No.
17202207431CLD
INGENIERO CIVIL

DE FECHA 16/06/2011

JESUS

LOAIZA RAMIREZ

C.C. 75103322

UNIVERSIDAD NACIONAL DE
COLOMBIA



PRESIDENTE DEL CONSEJO

REPUBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA
COPNIA



MATRICULA PROFESIONAL No.
17202207431CLD
INGENIERO CIVIL

DE FECHA 16/08/2011
JESUS
LOAIZA RAMIREZ
C.C. 78103322
UNIVERSIDAD NACIONAL DE
COLOMBIA



PRESIDENTE DEL CONSEJO



**CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA**

EL DIRECTOR GENERAL ENCARGADO

CERTIFICA:

1. Que JESUS LOAIZA RAMIREZ, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 75103322, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 17202-207431 desde el 16 de Junio de 2011, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 853.
2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.
3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**.
4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.
5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los veintinueve (29) días del mes de Noviembre del año dos mil veintitres (2023).

Angela Patricia Alvarez Ledesma

Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado.
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **75.103.322**

LOAIZA RAMIREZ

APELLIDOS

JESUS

NOMBRES


FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **28-DIC-1984**

MANIZALES
(CALDAS)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.64

O+

M

ESTATURA

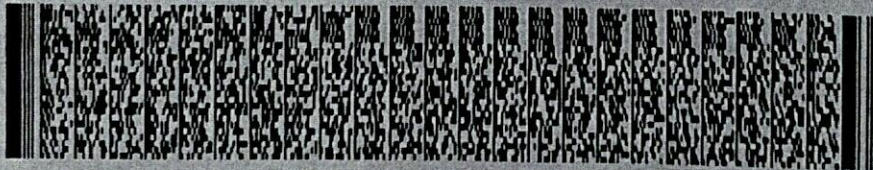
G.S. RH

SEXO

02-ENE-2003 MANIZALES

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION *Carlos Ariel Sánchez Torres*

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-0900100-00530701-M-0075103322-20131219

0036302773A 1

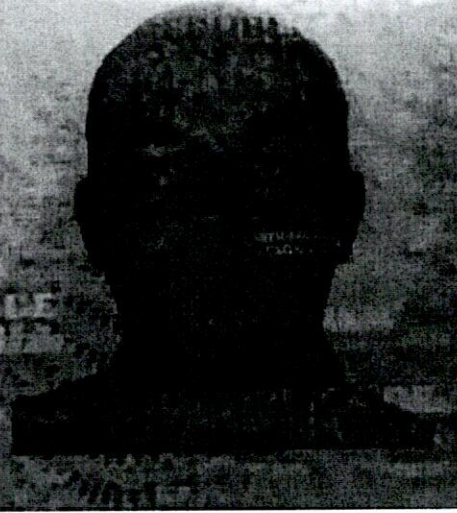
4782642172

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **75.103.322**
LOAIZA RAMIREZ

APELLIDOS
JESUS

NOMBRES



FECHA DE NACIMIENTO **28-DIC-1984**
MANIZALES
(CALDAS)

LUGAR DE NACIMIENTO

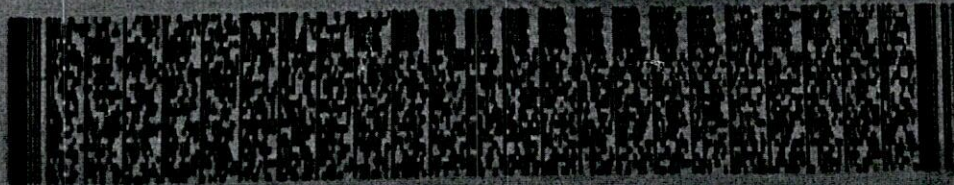
1.64 **O+** **M**
ESTATURA G.S. RH SEXO

02-ENE-2003 MANIZALES

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sanchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

INDICE DERECHO



A-0900100-00530701-M-0075103322-20131219

0036302773A 1

4782642172

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 02 Actualización

4. Número de formulario

14964256116



(415)7707212489984(8020) 000001496425611 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional
Impuestos y Aduanas de Manizales

14. Buzón electrónico

9 0 1 4 6 2 3 4 0 1

0

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

25. Tipo de documento

1

26. Número de Identificación

27. Fecha expedición

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

CONSTRUCCIONES CONSULTORIAS INTERVENTORIAS PROYECTOS Y SUPERVISIONES DE TODO TIPO DE OBRAS RELACIONADAS CON LA INGENIERIA

36. Nombre comercial

37. Sigla

CONSULTIN P&S S.A.S

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

39. Departamento

Caldas

40. Ciudad/Municipio

Manizales

0 0 1

41. Dirección principal

CL 69 10 75 AV NIZA CONJ RESERVA DEL CERRO TO CAP 302

42. Correo electrónico

consultin.sas@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 5 0 6 4 4 7 1 4 7

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

Actividad secundaria

Otras actividades

46. Código

47. Fecha inicio actividad

48. Código

49. Fecha inicio actividad

50. Código

1 2

51. Código

52. Número establecimientos

4 2 9 0

2 0 2 1 0 2 2 3

7 1 1 2

2 0 2 1 0 2 2 3

4 3 9 0

4 2 1 0

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código

5 7 1 4 4 2 4 8 5 2 5 5

05- Imppto. renta y compl. régimen ordinario

07- Retención en la fuente a título de renta

14- Informante de exogena

42- Obligado a llevar contabilidad

48- Impuesto sobre las ventas - IVA

52- Facturador electrónico

55- Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

Exportadores

54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Folios

0

61. Fecha

2023 - 11 - 23 / 16 : 37: 34

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre LOAIZA RAMIREZ JESUS

985. Cargo Representante legal Certificado

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14964256116



(415)7707212489984(8020) 000001496425611 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 1 4 6 2 3 4 0

6. DV

1

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Manizales

14. Buzón electrónico

1 0

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

1 2

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados

67. Sociedades y organismos extranjeros

70. Beneficio

1

65. Fondos

66. Cooperativas

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	0 1
72. Número	4	4
73. Fecha	2 0 2 1, 0 2, 0 3	2 0 2 2, 0 9, 1 3
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 2 1, 0 2, 2 3	2 0 2 2, 1 0, 1 9
77. No. Matricula mercantil	2 1 2 5 9 6	2 1 2 5 9 6
78. Departamento	1 7	1 7
79. Ciudad/Municipio	2 0	2 0
Vigencia		
80. Desde	2 0 2 1, 0 2, 2 3	
81. Hasta	2 0 9 9, 1 2, 3 1	

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Superintendencia de Sociedades

5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 2 2, 1 2, 0 1		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14964256116



(415)7707212489984(8020) 000001496425611 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 1 4 6 2 3 4 0 6. DV 1 12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Manizales 14. Buzón electrónico 1 0

Representación

98. Representación	REPRS LEGAL PRIN	1 8	99. Fecha inicio ejercicio representación	2 0 2 2 1 0 1 9
100. Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	1 3	101. Número de identificación	7 5 1 0 3 3 2 2
102. DV			103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido	LOAIZA	105. Segundo apellido	RAMIREZ	106. Primer nombre
				JESUS
107. Otros nombres				
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal
98. Representación			99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento			101. Número de identificación	
102. DV			103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre
107. Otros nombres				
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal
98. Representación			99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento			101. Número de identificación	
102. DV			103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre
107. Otros nombres				
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal
98. Representación			99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento			101. Número de identificación	
102. DV			103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre
107. Otros nombres				
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal
98. Representación			99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento			101. Número de identificación	
102. DV			103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre
107. Otros nombres				
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14964256116



(415)7707212489984(8020) 000001496425611 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 1 4 6 2 3 4 0 1

6. DV

1

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Manizales

14. Buzón electrónico

0

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

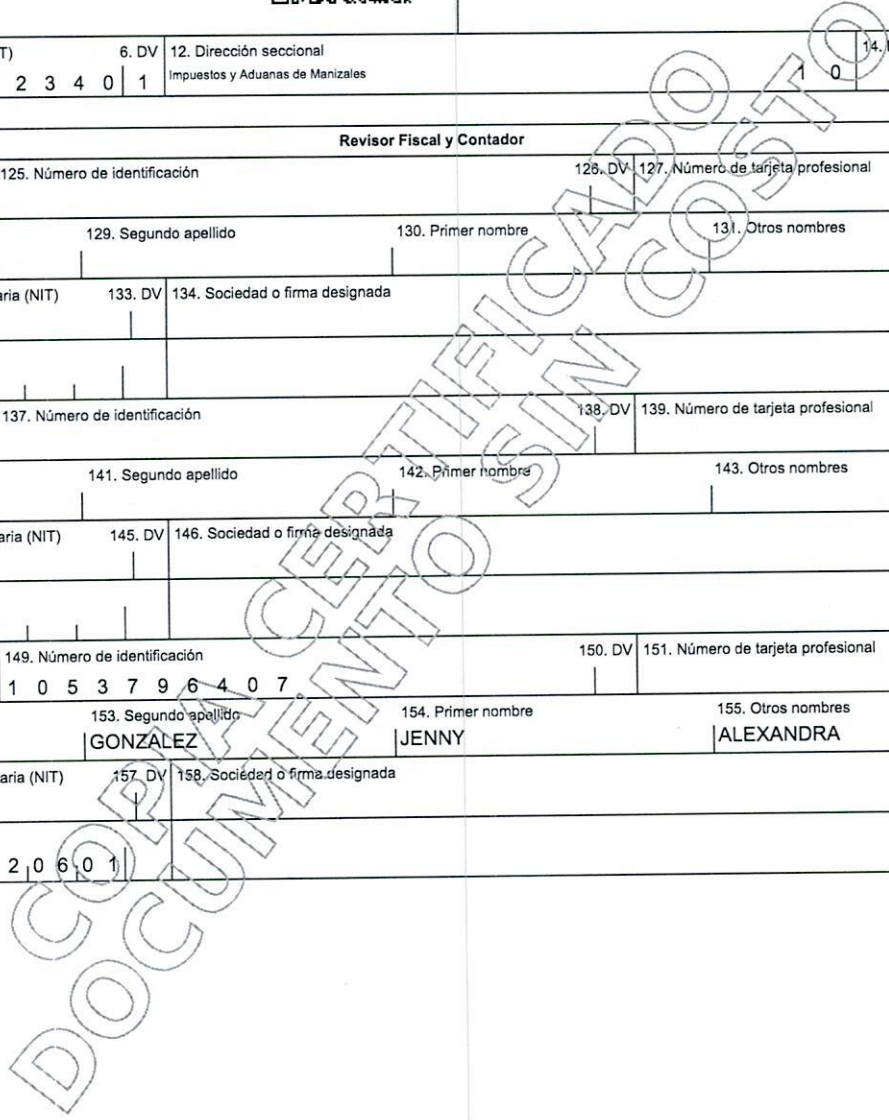
124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada	
135. Fecha de nombramiento			

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada	
147. Fecha de nombramiento			

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 5 3 7 9 6 4 0 7		2 7 9 7 7 7 T
152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
VILLEGAS	GONZALEZ	JENNY	ALEXANDRA
156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada	
159. Fecha de nombramiento			
2 0 2 2 0 6 0 1			





CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 29 de noviembre de 2023, a las 18:56:54, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9014623401
Código de Verificación	9014623401231129185654

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.


YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado



CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 29 de noviembre de 2023, a las 11:30:23, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	75103322
Código de Verificación	75103322231129113023

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 235951752



PIB

18:57:52

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 29 de noviembre del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona CONSULTIN P&S S.A.S. identificado(a) con NIT número 9014623401:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 235937580



PIB
16:40:53
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 29 de noviembre del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JESUS LOAIZA RAMIREZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 75103322:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 06:58:40 PM horas del 29/11/2023, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° 75103322

Apellidos y Nombres: **LOAIZA RAMIREZ JESUS**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25
barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a
5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: djijin.araic-atc@policia.gov.co



Presidencia de la
República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único de
Contratación



GOV.CO

Todos los derechos reservados.



Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

👤 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 29/11/2023 07:00:47 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **75103322**.

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **79049703**. La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

🔍 Nueva Búsqueda

🖨 Imprimir

Información

515 9000



**Dios y
Patria**

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112



“CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002 Y LEY 828 DE 2003 - PERSONA JURÍDICA”

Manizales; 30 de noviembre de 2023

Señores

Empresa de Obras Sanitarias de Caldas "EMPOCALDAS S.A E.S.P"

Carrera 23 No. 75 – 82 Barrio Milán

Manizales


Yo, Jesús Loaiza Ramírez, identificado con cedula de ciudadanía 75.103.322, en mi condición de Representante Legal de CONSULTIN P&S SAS identificada con Nit 901462340-1, certifico el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de nuestra propuesta para el presente proceso, por los conceptos de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).


Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Yo, Jenny Alexandra Villegas González, identificado con 1.053.796.407, y con Tarjeta Profesional No. 279777-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de CONTADORA de CONSULTIN P&S SAS identificada con Nit 901462340-1, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de la propuesta para el presente proceso de selección, por los conceptos de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA)

Estos pagos, corresponden a los montos contabilizados y pagados por la compañía durante dichos 6 meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Dada en Manizales, a los (29) días del mes de octubre de 2023.


CONSULTIN P&S SAS
R.L. JESÚS LOAIZA RAMÍREZ
C.C. 75.103.322
R.L. CONSULTIN P&S


JENNY ALEXANDRA VILLEGAS GONZÁLEZ
CONTADORA
C.C. 1.053.796.407
T.P. 279777-T

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.053.796.407**
VILLEGAS GONZALEZ

APELLIDOS

JENNY ALEXANDRA

NOMBRES

Jenny V.
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **09-JUL-1989**

MANIZALES
(CALDAS)

LUGAR DE NACIMIENTO

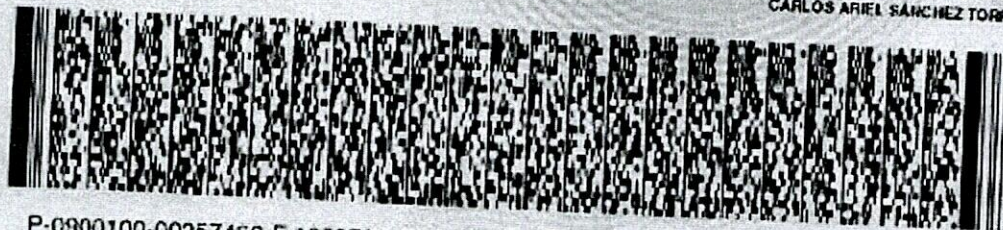
1.56
ESTATURA

O+
G.S. RH

F
SEXO

11-JUL-2007 MANIZALES
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sanchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



P-0900100-00257460-F-1053796407-20100928

0024134842G 1


34720139

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

279777-T

JENNY ALEXANDRA VILLEGAS GONZALEZ
C.C. 1053796407
RES. INSCRIPCION 607 DEL 12/04/2021
CORPORACION UNIVERSITARIA REMINGTON



Jose Orlando Ramirez Zuluaga
JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

302060 319140

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

FIRMA

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

2 F E 8 8 E F 3 5 5 F 7 5 7 5 5

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **JENNY ALEXANDRA VILLEGAS GONZALEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1053796407 de MANIZALES (CALDAS) Y Tarjeta Profesional No 279777-T Si tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 28 días del mes de Julio de 2023 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado



Planilla Resumen

Centro de Trabajo: FILADELFIA (22 Afiliados)		\$19,985,339	\$9,007,500	\$19,985,339	\$800,200	\$19,985,339	\$800,200	\$19,985,339	\$800,200	\$19,985,339	\$1,391,800	\$0	\$0	\$7,999,700											
Ciudad: MANIZALES Depto: CALDAS (22 Afiliados)		\$19,985,339	\$9,007,500	\$19,985,339	\$800,200	\$19,985,339	\$800,200	\$19,985,339	\$800,200	\$19,985,339	\$1,391,800	\$0	\$0	\$7,999,700											
8	CC 9848849	ALVAREZ JESUS	X	23020	12	\$464,000	\$120,700	EP5010	12	\$464,000	\$18,600	CCF11	12	\$464,000	\$18,600	14-23	12	\$464,000	6.9601	\$32,300	12	\$0	\$0	SI	\$190,200
9	CC 1057305047	AYALA VICTOR	X	23020	12	\$464,000	\$120,700	EP5037	12	\$464,000	\$18,600	CCF11	12	\$464,000	\$18,600	14-23	12	\$464,000	6.9601	\$32,300	12	\$0	\$0	SI	\$190,200
10	CC 1002619380	BONILLA JUAN	X	23030	11	\$425,334	\$110,600	EP5041	11	\$425,334	\$17,100	CCF11	11	\$425,334	\$17,100	14-23	11	\$425,334	6.9601	\$29,700	11	\$0	\$0	SI	\$174,500
11	CC 7505961	CARDONA PASTOR	X	23100	1	\$38,667	\$10,100	EP5037	1	\$38,667	\$1,600	CCF11	1	\$38,667	\$1,600	14-23	1	\$38,667	6.9601	\$2,700	1	\$0	\$0	SI	\$16,000
12	CC 70333657	CASTAÑO JORGE	X	23030	12	\$464,000	\$120,700	EP5002	12	\$464,000	\$18,600	CCF11	12	\$464,000	\$18,600	14-23	12	\$464,000	6.9601	\$32,300	12	\$0	\$0	SI	\$190,200
13	CC 75056637	ESCALANTE JUAN	X	23030	1	\$38,667	\$10,100	EP5024	1	\$38,667	\$1,600	CCF11	1	\$38,667	\$1,600	14-23	1	\$38,667	6.9601	\$2,700	1	\$0	\$0	SI	\$16,000
14	CC 9698114	FLOREZ CARLOS	X	23100	30	\$4,000,000	\$1,040,000	EP5037	30	\$4,000,000	\$160,000	CCF11	30	\$4,000,000	\$160,000	14-23	30	\$4,000,000	6.9601	\$278,400	30	\$0	\$0	SI	\$1,638,400
15	CC 1054920227	FLOREZ JUAN	X	23020	29	\$1,121,334	\$291,600	EP5037	29	\$1,121,334	\$44,900	CCF11	29	\$1,121,334	\$44,900	14-23	29	\$1,121,334	6.9601	\$78,100	29	\$0	\$0	SI	\$459,500
16	CC 1034252047	GALLO JAIDER	X	23030	11	\$425,334	\$68,100	EP5037	11	\$425,334	\$17,100	CCF11	11	\$425,334	\$17,100	14-23	11	\$425,334	6.9601	\$29,700	11	\$0	\$0	SI	\$132,000
17	CC 75032093	GALVIS HECTOR	X	23030	30	\$1,160,000	\$301,600	EP5041	30	\$1,160,000	\$46,400	CCF11	30	\$1,160,000	\$46,400	14-23	30	\$1,160,000	6.9601	\$80,800	30	\$0	\$0	SI	\$475,200
18	CC 1054924777	GAÑAN SERGIO	X	23020	20	\$773,334	\$201,100	EP5037	20	\$773,334	\$31,000	CCF11	20	\$773,334	\$31,000	14-23	20	\$773,334	6.9601	\$53,900	20	\$0	\$0	SI	\$317,000
19	CC 1002901107	MENDEZ YESSICA	X	23030	30	\$1,160,000	\$301,600	EP5010	30	\$1,160,000	\$46,400	CCF11	30	\$1,160,000	\$46,400	14-23	30	\$1,160,000	6.9601	\$80,800	30	\$0	\$0	SI	\$475,200
20	CC 1088000329	MURILLO ANGELO	X	23030	8	\$309,334	\$49,500	EP5037	8	\$309,334	\$12,400	CCF11	8	\$309,334	\$12,400	14-23	8	\$309,334	6.9601	\$21,600	8	\$0	\$0	SI	\$95,900
21	CC 1007766105	OCAMPO CRISTIAN	X	23030	30	\$1,160,000	\$301,600	EP5041	30	\$1,160,000	\$46,400	CCF11	30	\$1,160,000	\$46,400	14-23	30	\$1,160,000	6.9601	\$80,800	30	\$0	\$0	SI	\$475,200
22	CC 1093219022	OROZCO CRISTIAN	X	25-14	1	\$38,667	\$10,100	EP5002	1	\$38,667	\$1,600	CCF11	1	\$38,667	\$1,600	14-23	1	\$38,667	6.9601	\$2,700	1	\$0	\$0	SI	\$16,000
23	CC 1053777563	PARRA DIANA	X	23020	30	\$2,800,000	\$728,000	EP5009	30	\$2,800,000	\$112,000	CCF11	30	\$2,800,000	\$112,000	14-23	30	\$2,800,000	6.9601	\$194,900	30	\$0	\$0	SI	\$1,146,900
24	CC 75096792	PAYAN JOSE	X	23100	27	\$1,044,000	\$271,500	EP5041	27	\$1,044,000	\$41,800	CCF11	27	\$1,044,000	\$41,800	14-23	27	\$1,044,000	6.9601	\$72,700	27	\$0	\$0	SI	\$427,800
25	CC 1054923245	PIOS MILTHON	X	23030	12	\$464,000	\$120,700	EP5010	12	\$464,000	\$18,600	CCF11	12	\$464,000	\$18,600	14-23	12	\$464,000	6.9601	\$32,300	12	\$0	\$0	SI	\$190,200
26	CC 1057309052	SOTO JORGE	X	23030	12	\$464,000	\$120,700	EP5012	12	\$464,000	\$18,600	CCF11	12	\$464,000	\$18,600	14-23	12	\$464,000	6.9601	\$32,300	12	\$0	\$0	SI	\$190,200
27	CC 1002717470	SOTO JOSE	X	23030	30	\$1,160,000	\$185,600	EP5037	30	\$1,160,000	\$46,400	CCF11	30	\$1,160,000	\$46,400	14-23	30	\$1,160,000	6.9601	\$80,800	30	\$0	\$0	SI	\$359,200
28	CC 5876945	SUAREZ JHONNY	X	25-14	29	\$1,121,334	\$291,600	EP5002	29	\$1,121,334	\$44,900	CCF11	29	\$1,121,334	\$44,900	14-23	29	\$1,121,334	6.9601	\$78,100	29	\$0	\$0	SI	\$459,500
29	CC 1002717497	VALENCIA CRISTIAN	X	23030	23	\$889,334	\$231,300	EP5041	23	\$889,334	\$35,600	CCF11	23	\$889,334	\$35,600	14-23	23	\$889,334	6.9601	\$61,900	23	\$0	\$0	SI	\$364,400
Centro de Trabajo: NEIRA (12 Afiliados)		\$6,470,735	\$1,682,900	\$7,854,049	\$302,500	\$7,854,049	\$302,500	\$7,854,049	\$302,500	\$7,854,049	\$526,500	\$0	\$0	\$2,814,400											
Ciudad: MANIZALES Depto: CALDAS (12 Afiliados)		\$6,470,735	\$1,682,900	\$7,854,049	\$302,500	\$7,854,049	\$302,500	\$7,854,049	\$302,500	\$7,854,049	\$526,500	\$0	\$0	\$2,814,400											
30	CC 10216518	ALVAREZ ANTONIO	X	0	0	\$0	\$0	EP5002	13	\$1,083,334	\$43,400	CCF11	13	\$1,083,334	\$43,400	14-23	13	\$1,083,334	6.9601	\$75,500	13	\$0	\$0	SI	\$182,300
31	CC 10215141	ESCOBAR JOSE	X	25-14	4	\$154,667	\$40,300	EP5037	4	\$154,667	\$6,200	CCF11	4	\$154,667	\$6,200	14-23	4	\$154,667	6.9601	\$10,800	4	\$0	\$0	SI	\$63,500
32	CC 75030728	GALVEZ RUBEN	X	25-14	5	\$193,334	\$50,300	EP5037	5	\$193,334	\$7,800	CCF11	5	\$193,334	\$7,800	14-23	5	\$193,334	6.9601	\$13,500	5	\$0	\$0	SI	\$79,400
33	CC 1002832553	GARCES JHON	X	23030	6	\$232,000	\$60,400	EP5005	6	\$232,000	\$9,300	CCF11	6	\$232,000	\$9,300	14-23	6	\$232,000	6.9601	\$16,200	6	\$0	\$0	SI	\$95,200
34	CC 75031976	GARCES JOHN	X	25-14	6	\$232,000	\$60,400	EP5037	6	\$232,000	\$9,300	CCF11	6	\$232,000	\$9,300	14-23	6	\$232,000	6.9601	\$16,200	6	\$0	\$0	SI	\$95,200
35	CC 1053787676	GIRALDO ELIANA	X	25-14	30	\$1,160,000	\$301,600	EP5009	30	\$1,160,000	\$46,400	CCF11	30	\$1,160,000	\$46,400	14-23	30	\$1,160,000	6.9601	\$80,800	30	\$0	\$0	SI	\$475,200
36	CC 75031220	GONZALEZ JESUS	X	25-14	11	\$425,334	\$110,600	EP5037	11	\$425,334	\$17,100	CCF11	11	\$425,334	\$17,100	14-23	11	\$425,334	6.9601	\$29,700	11	\$0	\$0	SI	\$174,500
37	CC 1058849907	GONZALEZ JHON	X	23030	6	\$232,000	\$60,400	EP5002	6	\$232,000	\$9,300	CCF11	6	\$232,000	\$9,300	14-23	6	\$232,000	6.9601	\$16,200	6	\$0	\$0	SI	\$95,200
38	CC 1053864506	HERRERA YEISON	X	23030	30	\$2,174,000	\$563,500	EP5010	30	\$2,174,000	\$87,000	CCF11	30	\$2,174,000	\$87,000	14-23	30	\$2,174,000	6.9601	\$151,400	30	\$0	\$0	SI	\$890,700
39	CC 75096250	LOAIZA ANDRES	X	23100	9	\$450,000	\$117,000	EP5005	9	\$450,000	\$18,000	CCF11	9	\$450,000	\$18,000	14-23	9	\$450,000	6.9601	\$31,400	9	\$0	\$0	SI	\$184,400
40	CC 9977981	RODRIGUEZ HAROLD	X	23020	6	\$317,400	\$82,400	EP5010	6	\$317,400	\$12,700	CCF11	6	\$317,400	\$12,700	14-23	6	\$317,400	6.9601	\$22,100	6	\$0	\$0	SI	\$130,100
41	CC 16072872	SABOGAL JOHANN	X	25-14	9	\$900,000	\$234,000	EP5037	9	\$900,000	\$36,000	CCF11	9	\$900,000	\$36,000	14-23	9	\$900,000	6.9601	\$62,700	9	\$0	\$0	SI	\$388,700



Planilla Resumen

Centro de Trabajo: Principal (5 Afiliados)		\$9,873,000	\$1,973,000	\$9,960,400	\$398,500	\$9,960,400	\$398,500	\$9,960,400	\$398,500	\$9,960,400	\$693,800	\$0	\$0	\$3,463,500											
Ciudad: MANIZALES Depto: CALDAS (5 Afiliados)		\$9,873,000	\$1,973,000	\$9,960,400	\$398,500	\$9,960,400	\$398,500	\$9,960,400	\$398,500	\$9,960,400	\$693,800	\$0	\$0	\$3,463,500											
42	CC	111855334	GARCIA LAURA	23030	30	\$1,700,000	\$442,000	EP5005	30	\$1,700,000	\$68,000	CEF11	30	\$1,700,000	\$68,000	14-23	30	\$1,700,000	6.960%	\$118,400	30	\$0	\$0	SI	\$696,400
43	CC	1059811748	LOAIZA FERNANDO	25-14	30	\$4,000,000	\$640,000	EP5010	30	\$4,000,000	\$160,000	CEF11	30	\$4,000,000	\$160,000	14-23	30	\$4,000,000	6.960%	\$278,400	30	\$0	\$0	SI	\$1,238,400
44	CC	75103322	LOAIZA JESUS	23020	30	\$1,160,000	\$185,600	EP5037	30	\$1,160,000	\$46,400	CEF11	30	\$1,160,000	\$46,400	14-23	30	\$1,160,000	6.960%	\$80,800	30	\$0	\$0	SI	\$359,200
45	CC	10236532	ORTIZ LEONEL	0	0	\$0	\$0	EP5005	6	\$387,400	\$15,500	CEF11	6	\$387,400	\$15,500	14-23	6	\$387,400	6.960%	\$27,000	6	\$0	\$0	SI	\$58,000
46	CC	1054920480	SABOGAL MANUEL	23030	30	\$2,713,000	\$705,400	EP5037	30	\$2,713,000	\$108,600	CEF11	30	\$2,713,000	\$108,600	14-23	30	\$2,713,000	6.960%	\$188,900	30	\$0	\$0	SI	\$1,111,500
Centro de Trabajo: VITERBO (1 Afiliados)		\$580,000	\$92,800	\$580,000	\$23,200	\$580,000	\$23,200	\$580,000	\$23,200	\$580,000	\$40,400	\$0	\$0	\$179,600											
Ciudad: MANIZALES Depto: CALDAS (1 Afiliados)		\$580,000	\$92,800	\$580,000	\$23,200	\$580,000	\$23,200	\$580,000	\$23,200	\$580,000	\$40,400	\$0	\$0	\$179,600											
47	CC	1088536737	ALZATE DIEGO	23020	15	\$580,000	\$92,800	EP5037	15	\$580,000	\$23,200	CEF11	15	\$580,000	\$23,200	14-23	15	\$580,000	6.960%	\$40,400	15	\$0	\$0	SI	\$179,600
Total Afiliados(47)		\$42,795,742	\$10,249,000	\$44,266,476	\$1,772,000	\$44,266,476	\$1,772,000	\$44,266,476	\$1,772,000	\$44,266,476	\$3,083,200	\$0	\$0	\$16,876,200											

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
NIT 901462340	1	CONSTRUCCIONES CONSULTORIAS INTERVENTORIAS PROYECTOS Y SUPERVISIONES	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	Principal	CLLE 69 N° 10-75 ORRE C APTO 302	MANIZALES-CALDAS	3128076736	SI	

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo	Clave	Tipo	Fecha	Pago	Banco	Dias Mora	Valor		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago			
2023-09	2023-10			E	2023/10/10		0		

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)									
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	45	\$10,249,000	\$0	\$0	\$10,249,000	
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	11	\$2,226,100	\$0	\$0	\$2,226,100	
PORVENIR	230301	800,224,808	8	19	\$4,107,600	\$0	\$0	\$4,107,600	
PROTECCION	230201	800,229,739	0	10	\$2,205,200	\$0	\$0	\$2,205,200	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)									
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	47	\$3,083,200	\$0	\$0	\$3,083,200	
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)									
CONFAMILIARES	CCF11	890,806,490	5	47	\$1,772,000	\$0	\$0	\$1,772,000	
EPS (ADMINISTRADORAS: 6)									
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	2	\$20,200	\$0	\$0	\$20,200	
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	7	\$389,700	\$0	\$0	\$389,700	
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	19	\$687,200	\$0	\$0	\$687,200	
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	6	\$199,700	\$0	\$0	\$199,700	
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	7	\$206,000	\$0	\$0	\$206,000	
SANTITAS	EPS005	800,251,440	6	6	\$269,200	\$0	\$0	\$269,200	
TOTAL				47	\$16,876,200	\$0	\$0	\$16,876,200	

EMPOCALDAS S.A.E.S.P
GRUPO 15 DEL 2023



MURRAPAL SALIDA A LA FELISA - FILADELFIA					
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. PARCIAL
1.1	Localización y replanteo de intervención	Und	\$ 206.028,00	1	\$ 206.028,00
1	PRELIMINARES				
2	Localización y replanteo	ml	804,00	7.466	6.002.664
3	Cerramiento con tela verde y soportes de guadua cada 2 metros	ml	804,00	19.507	15.683.628
4	Señal preventiva y reglamentaria	und	2,00	222.738	445.476
5	Instalacion de valla institucional 2x4	und	1,00	1.128.100	1.128.100
6	DEMOLICIONES				
7	Corte con disco abrasivo	ml	10,00	10.834	108.340
8	Demolicion de estructuras en concreto hidraulico Incluye andenes, graderia y cañuelas	m³	1,00	119.408	119.408
9	EXCAVACION				
10	En material comun de 0 a 2m	m³	430,00	37.530	16.137.900
11	Retiro de material sobrante en vehiculo automotor	m³	36,00	46.865	1.687.140
12	ESTRUCTURAS ACUEDUCTO			0	
13	Instalacion de tuberia PVC de 3"	ml	804,00	8.516	6.846.864
14	Instalacion de acometidas de 1/2" desde el tubo madre hasta el medidor	Un	15,00	60.203	903.045
15	Instalacion de Valvulas	Un	1,00	301.406	301.406
16	Suministro e instalacion de tuberia de 8" con tapa tipo chorote para accionamiento de valvula	Un	1,00	495.654	495.654
17	Empalme a tuberia existente	und	2,00	141.346	282.692
18	LLENOS				
19	Arena para base y atraque	m³	18,00	173.071	3.115.278
20	Lleno compactado con material de la obra	m³	394,00	31.745	12.507.530
21	Afirmado compactado	m³	36,00	165.000	5.940.000
22	CONCRETOS				
23	Concreto de 21Mpa para graderias, andenes anclajes y accesorios	m³	2,00	841.712	1.683.424
24	ACERO				
25	Acero de refuerzo para graderias	Kilo	18,00	12.178	219.204
26	Acompañamiento social durante toda la obra	GI	1,00	2.300.022	2.300.022
27	Trabajador Siso se paga maximo un mes	mes	1,00	4.119.093	4.119.093
28	Tuberia y accesorios				
29	Manguera PF+UAD de 1/2"	ml	180,00	3.112	560.133
30	Tuberia PVC de 3" RDE 21 200 PSI union mecanica	ml	804,00	40.659	32.689.619
31	Collar de derevacion de 3" a 1/2" PVC	ml	15,00	26.701	400.518
32	Adaptador macho PF +UAD de 1/2" PVC	Un	30,00	3.118	93.534
33	Valvula HD compuerta elastica de 3" JH	Un	1,00	566.440	566.440
34	Acople universal HD de 3"	Un	6,00	124.950	749.700
	VALOR TOTAL				115.086.812
				COSTO DIRECTO	\$ 94.333.452,64
			Administracion	17%	\$ 16.036.686,95
			utilidad	5%	\$ 4.716.672,63
	VALOR TOTAL				\$ 115.086.812,22

BARRO BLANCO NEIRA					
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. PARCIAL
1	PRELIMINARES				
2	Localizacion y replanteo	ml	504,00	7.467	3.763.368
3	Cerramiento Con bombones y cinta	ml	504,00	7.840	3.951.360
4	Señal preventiva y reglamentaria	und	2,00	222.838	445.676
5	Instalacion de valla institucional 2x4	und	1,00	1.128.100	1.128.100
6	DEMOLICIONES				
7	Corte con disco abrasivo	ml	10,00	10.944	109.440
8	Demolicion de estructuras en concreto hidraulico Incluye andenes, graderia y cañuelas	m³	1,00	119.408	119.408
9	EXCAVACION				
10	En material comun de 0 a 2m	m³	268,00	37.750	10.117.000
11	Retiro de material sobrante en vehiculo automotor	m³	38,00	46.976	1.785.088
12	ESTRUCTURAS ACUEDUCTO			0	-
13	Instalacion de tuberia PVC de 2"	ml	160,00	5.684	909.440
14	Instalacion de acometidas de 1/2" desde el tubo madre hasta el medidor	Un	9,00	60.304	542.736
15	Instalacion de Valvulas	Un	1,00	301.507	301.507
16	Suministro e instalacion de tuberia de 8" con tapa tipo chorote para accionamiento de valvula	Un	1,00	495.765	495.765
17	Empalme a tuberia existente	und	2,00	141.467	282.934
18	LLENOS				
19	Lleno compactado con material de la obra	m³	230,00	31.745	7.301.350
20	Afirmado compactado	m³	36,00	165.000	5.940.000
21	CONCRETOS				
22	Concreto de 21Mpa para graderias y andenes	m³	0,50	841.712	420.856
23	Concreto para pavimento 42MR hecho en obra	m³	1,00	1.143.082	1.143.082
24	ACERO				
25	Acero de refuerzo para graderias	Kilo	18,00	12.189	219.402
26	Acompañamiento social durante toda la obra	mes	1,00	2.300.033	2.300.033
27	Trabajador Siso maximo se paga un mes	mes	1,00	4.119.093	4.119.093
28	Tuberia y Accesorios				
29	Manguera PF+UAD de 1/2"	ml	180,00	2.615	470.700
30	Tuberia PVC de 2" RDE 21 200 PSI union mecanica	ml	504,00	13.649	6.879.096
31	Collar de derivacion de 2" a 1/2" PVC	Un	9,00	15.731	141.579
32	Adaptador macho PF +UAD de 1/2" PVC	Un	20,00	2.610	52.200
33	Valvula HD compuerta elastica de 2" JH	Un	1,00	333.000	333.000
34	Acople universal HD de 2"	Un	6,00	82.000	492.000
	VALOR TOTAL				53.764.213
				COSTO DIRECTO	\$ 44.069.027,15
		Administracion		17%	\$ 7.491.734,62
		utilidad		5%	\$ 2.203.451,36
	VALOR TOTAL				\$ 53.764.213,13

TOTAL GRUPO 15	\$ 168.851.025,35
-----------------------	--------------------------



JESUS LOAIZA RAMIREZ
 RL. CONSULTING P&S S.A.S.
 FIRMA CONTRATISTA

Manizales, 29 de noviembre de 2023


Señores
EMPOCALDAS SA ESP
Ciudad

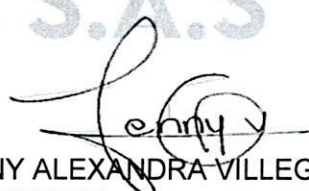
El suscrito **JESÚS LOAIZA RAMÍREZ**, portador del documento de identidad No. 75.103.322 de Manizales actuando en mi calidad de representante legal de la empresa CONSULTIN P&S SAS y Yo **JENNY ALEXANDRA VILLEGAS GONZALEZ**, identificado con 1.053.796.407, y con Tarjeta Profesional No. 279777-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de CONTADORA de CONSULTIN P&S SAS identificada con Nit 901462340-1.

CERTIFICAMOS

Que las personas naturales o jurídicas que se relacionan a continuación tienen la condición de socio aporta su experiencia en la persona jurídica que represento.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	NIT O CÉDULA DE CIUDADANÍA	CALIDAD (Socio o Asociado)
ÁNGEL ROA HERNÁNDEZ	13.831.422 de Bucaramanga	SOCIO


CONSULTIN P&S SAS
R.L. JESÚS LOAIZA RAMÍREZ
C.C. 75.103.322
R.L. CONSULTIN P&S


JENNY ALEXANDRA VILLEGAS GONZÁLEZ
CONTADORA
C.C. 1.053.796.407
T.P. 279777-T

**REPUBLICA DE COLOMBIA****MUNICIPIO DE NUNCHIA**

DEPARTAMENTO DE CASANARE

CERTIFICACION DE OBRA

CONTRATANTE :	MUNICIPIO DE NUNCHIA		
CONTRATO:	CONTRATO No. 092-2007		
OBJETO:	CONSTRUCCION EL SISTEMA DE ACUEDUCTO VEREDAS PRADERA, CAUCHO, BRISAS DE CAUCHO Y CAZADERO DEL MUNICIPIO DE NUNCHIA DPTO DE CASANARE		
CONTRATISTA :	CONSORCIO AGUAS NUNCHIA		
LUIS EDUERDO SEPULVEDA	20%	CARLOS HUMBERTO MANRIQUE U	15%
ANGEL ROA HERNANDEZ :	65%		
DIRECTOR DE OBRA:	ING. ANGEL ROA HERNANDEZ <i>Permanencia 50%</i>	RESIDENTE DE OBRA : ING. HELENA CABALLERO GUERRO <i>Permanencia 100%</i>	
TRABAJO SOCIAL	MELIDA JOHANA PABON		
INTERVENTOR	CONSORCIO NUNCHIA 2007		
LOCALIZACION	MUNICIPIO DENUNCHIA		
FECHA DE INICIACION	13/12/2007	FECHA DE TERMINACION	18/04/2009
PLAZO DEL CONTRATO	6 MESES ADICION AL PLAZO 4 MESES	SUSPENSION 2 M	6 MESES

VALORES

VR. FISCAL DEL CONTRATO	\$ 2.114.216.137	NUEVO VALOR FISCAL	\$ 3.211.524.391
ADICION	\$ 1.097.308.254	VALOR TOTAL EJECUTADO	3.211.195.914
MULTAS O SANCIONES	NO		

CALIDAD BUENA CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES DEL CONTRATO

PRINCIPALES CANTIDADES DE OBRA EJECUTADAS:**TRATAMIENTO**

CASETA DE BOMBEO			SEDIMENTADORZZ 60 M3		
	M2	9,00	Concreto pobre	m2	12,00
RED DE ADUCCION			Excavacion manual	m3	48,00
EXCAVACIONES	M3	51,00	Relleno	m3	24,00
	ML	188,00	Concreto de 3500 psi	m3	14,50
TORRE DE AIREACION	UNID	1,00	Acero de refuerzo	kg	1.810,00
			Tuberia PVC 4" RDE 21	ML	8,00
TUBERIA PVC 3" RDE21	ML	6,00	Valvula de 3"	u	1,00
FLOCULADOR Y CANALETA PARSHAL			FILTRO RAPIDO		
Concreto pobre	m2	100,00	Concreto pobre	m2	8,20
Concreto de 3500 psi	m3	15,00	Excavacion manual	m3	24,00
Acero de refuerzo	kg	1.480,00	Relleno	m3	15,00
			Concreto de 3500 psi	m3	9,00
CASETA DE QUIMICOS			Acero de refuerzo	kg	908,00
Concreto pobre	m2	12,00	Tuberia PVC 4" RDE 21	ML	45,00
Concreto 3500 psi	m3	2,80	Valvula de 3"	u	2,00
Mamposteria en temosa	m2	25,00			
			CASETA CLORACION		
TANQUE SEMIENTERRADO 240 M3			Concreto pobre	m2	9,00
Concreto pobre	m2	86,00	Concreto de 3500 psi	m3	1,20
Excavacion manual	m3	297,00			

**REPUBLICA DE COLOMBIA****MUNICIPIO DE NUNCHIA**

DEPARTAMENTO DE CASANARE

CERTIFICACION DE OBRA

CONTRATANTE:

MUNICIPIO DE NUNCHIA

CONTRATO:

CONTRATO No. 092-2007

OBJETO:

CONSTRUCCION EL SISTEMA DE ACUEDUCTO VEREDAS PRADERA, CAUCHO, BRISAS DE CAUCHO Y CAZADERO DEL MUNICIPIO DE NUNCHIA DPTO DE CASANARE

Relleno	m3	100,00	Acero de refuerzo	m3	32,00
Concreto de 3500 psi	m3	54,00			
Acero de refuerzo	kg	7.670,00			
Tubería PVC 4" RDE 21	ML	18,00			
Valvula de 3"	u				

RED DE DISTRIBUCION

Localización y replanteo	ml	74.500,00	Tubería PE 100 PN 10 Diametro 110 mm	ml	13.141,00
Excavaciones en material comun y conglomerado	m3	21.066,00	Tubería PE 100 PN 10 Diametro 160 mm	ml	519,00
Relleno comun	m3	19.437,00	Conexiones domiciliarias en tubería 20 mm PN16 con caja registro de corte y micromedidor	unid	200,00
Caja valvula d epurga 0,80x0,80x0,60	uni	11,00	SUMINISTRO E INSTLACION VALVULAS		
TUBERIA POLIETILENO PE 870					
Diametro 20 mm PN 16	ml	18.457,00	Valvula 4" de bronce	UNID	2,00
Diametro 25 mm PN 12,5	ml	11.750,00	Valvula de purga D = 1 1/2"	UNID	4,00
Diametro 32 mm PN 12.5	ml	12.540,00	Valvula de purga de 3"	UNID	4,00
TUBERIA PEAD					
Tubería PE 100 PN 16 Diametro 63 mm	ml	6.215,00	PASOS ELEVADOS CON ESTRUCTURA METALICA		
Tubería PE 100 PN 16 Diametro 75 mm	ml	2.126,00	PASOS ELEVADOS DE Lp = 60 METROS	UNID	2,00
Tubería PF 100 PN 10 Diametro 90 mm	ml	7.131,00	PASO ELEVADO DE Lp = 20 M	UNID	2,00
			PASOS ELEVADOS DE Lp = 26 M	UNID	1,00
			PASOS ELEVADOS DE Lp = 14 M	UNID	2,00
			Accesorios para tubería de polietileno	UNID	485,00

ACOMETIDA RED ELECTRICA

Acometida desde RED BAJA TENSION ESSA Hasta caseta de bombas	ml	150,00	Transformador de 30 kva	unid	1,00
--------------------------------------------------------------	----	--------	-------------------------	------	------

EQUIPOS VARIOS

DOSIFICADOR VOLUMETRICO PARA SULFATO	UNID	2,00	Registros de corte de 1/2"	unid	165,00
DIFUSOR MULTIPLE PVC 10"	UNID	1,00	Macromedidor de 4"	unid	1,00
Valvula de ventosa de 1"	unid	6,00	Macromedidor de 6"	unid	1,00
Valvula de ventosa de 1/2"	unid	5,00			
Canaleta Parshal	unid	1,00			

FECHA DE EXPEDICION 28-04-2008

J. Paola Moreno
JANNE PAOLA MORENO
 Secretaria planeación y obras publicas
 Municipio de Nunchia



REPUBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO DE NUNCHIA

DEPARTAMENTO DE CASANARE

CERTIFICACION DE OBRA

CONTRATANTE :	MUNICIPIO DE NUNCHIA		
CONTRATO:	CONTRATO No. 092-2007		
OBJETO:	CONSTRUCCION EL SISTEMA DE ACUEDUCTO VEREDAS PRADERA, CAUCHO, BRISAS DE CAUCHO Y CAZADERO DEL UNICPIO DE NUNCHIA DPTO DE CASANARE		
CONTRATISTA :	CONSORCIO AGUAS NUNCHIA R/L ANGEL ROA HERNANDEZ		
INTEGRANTES	LUIS EDUERDO SEPULVEDA	20%	
	CARLOS HUMBERTO MANRIQUE U	15%	
	ANGEL ROA HERNANDEZ :	65%	
DIRECTOR DE OBRA:	ING. ANGEL ROA HERNANDEZ <i>Permanencia 50%</i>	RESIDENTE DE OBRA :	ING. ANDRES G. PEREZ PARRA <i>Permanencia 100%</i>
INTERVENTOR	CONSORCIO NUNCHIA 2007		
LOCALIZACION	MUNICIPIO DE PUERTO RONDON		
FECHA DE INICIACION	13/12/2007	FECHA DE TERMINACION	18/04/2008
PLAZO DEL CONTRATO	4 MESES ADICION AL PLAZO 6 MESES	SUSPENSION :	6 MESES
	VALORES		
VR. FISCAL DEL CONTRATO	\$ 2.114.216.137		
ADICION	\$ 1.097.308.254		
NUEVO VALOR FISCAL	\$ 3.211.524.391		
VALOR TOTAL EJECUTADO	3.211.195.914		
MULTAS O SANCIONES CALIDAD	NO BUENA		

FECHA DE EXPEDICION 28-04-2008

JANNE PAOLA MORENO
Secretaria planeacion y obras publicas
Municipio de Nunchia